

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **13732** PALMA DE MALLORCA

Enrique Díaz Revorio, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 1/2013 y NIG 07040 47 1 2013 0000013 se ha dictado a instancia de la administración concursal de Opo-Sal-Roc, S.L., en fecha 4 de abril de 2016 Auto de conclusión del concurso del deudor OPO Opo-Sal-Roc, S.L., cuyo centro de intereses principales lo tiene en la Plaza de Vazquez de Mella, n.º 2, piso 2.º, puerta 7, Madrid, y CIF B-62828835, habiéndose aprobado en el citado auto la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

Palma, 5 de abril de 2016.- EL Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160017116-1